

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2021/1942 *Modificación de reconocimiento de indemnización por asistencia de los miembros de la Corporación a las sesiones de las Mesas de Contratación.*

Anuncio

Doña Ana Morillo Anguita, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 22 de abril de 2021, el Ayuntamiento Pleno, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe en su parte dispositiva:

Primero.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Pleno de fecha 15 de julio de 2019 en lo que respecta a la aprobación de la indemnización a los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni parcial, en concepto de asistencia efectiva a las sesiones que celebre las correspondientes Mesas de Contratación en la cuantía de 50 euros por asistencia a cada sesión.

Segundo.- Determinar una indemnización por asistencia de los miembros de la Corporación a las sesiones de las Mesas de Contratación que se celebren y de las que formen parte, en la cuantía de 50 euros por expediente de contratación, independientemente del número de sesiones.

Tercero.- Publicar el presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a los efectos oportunos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, así como en el portal web municipal (www.losvillares.com).

Lo que se publica para general conocimiento.

Los Villares, 3 de mayo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ANA MORILLO ANGUITA.